



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR



AÑO 2021
COORDINADORA DE CONVIVENCIA: CHERETIN CÁRDENAS



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
FUNDACION EDUCACIONAL SANTA LUISA DE MARILLAC
AÑO 2021

I. INTRODUCCIÓN

Al hablar de convivencia escolar, se debe considerar su relevancia no tan solo para el desarrollo y formación personal de los estudiantes, sino también que colabora directamente en alcanzar aprendizajes esperados y de mantener la firme búsqueda de la calidad de estos. Con el fin de obtener una “buena convivencia” se debe considerar el comportamiento, actitudes, hábitos y las diferentes formas de convivir se ven influenciados por las realidades disímiles de cada integrante de la comunidad educativa, sin embargo, siempre se debe sostener en pilares asociados a la solidaridad, responsabilidad, disciplinas y conductas no violentas. Todo esto es posible de aprender que cada práctica y acción se debe transformar en una constante de la comunidad educativa y para ello la Fundación Educacional Santa Luisa de Marillac ha realizado en conformidad a la ley sobre violencia escolar N° 20536 art b. un Plan de Gestión de Convivencia.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar en nuestro establecimiento, todas aquellas acciones que están a favor del buen clima y la buena convivencia, donde la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias, nos permite obtener las condiciones necesarias para un buen pasar y un mejor aprendizaje, en coherencia con el Proyecto Educativo, el Manual de Convivencia Escolar y sus respectivos protocolos.

Junto con lo anterior, cabe destacar que el presente trabajo considera a cada integrante de la comunidad educativa, donde los directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, tienen un rol protagónico en el mutuo cuidado de nuestra identidad y proyecto educativo, además cabe destacar que este Plan se adecua a la contingencia sanitaria que se encuentra viviendo nuestro país, por lo cual se aplicaría en la educación remota.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

II. DEFINICIONES

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

➤ BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que



permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

➤ **CONFLICTO**

Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje. Nuestro colegio, designará estas situaciones como “problema de convivencia escolar”, ya que esta situación no cumple con las características de un acoso pero merece ser resuelto para evitar su agravamiento.

➤ **ACOSO ESCOLAR**

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atentan en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

➤ **BUEN TRATO**

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

III. CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nuestro Establecimiento Educacional cuenta con un Comité por la buena convivencia escolar, que estará constituido por

- Director : Felipe Ureta
- Coordinador de Convivencia Escolar : Cheretin Cárdenas
- Inspector General : Álvaro González
- Trabajadora Social : Bárbara Salinas
- Psicóloga Sep : Pamela Vega
- Psicóloga Pie : Nicol Henríquez
- Profesor asesor de centro de estudiantes: Michell Valdez

IV. FUNCIONES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaborar, en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.



- Participar en la actualización del Manual de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo de nuestro establecimiento educacional.
- En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo indicado en el Manual de Convivencia Escolar.

V. FUNCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

- Responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar.
- Encargado de diseñar en conjunto con la Dirección del Establecimiento, la conformación de un Comité de Convivencia Escolar, para la implementación de Plan de Gestión.
- Elaborar (en conjunto con el Equipo Técnico) y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.
- Informar al Equipo Directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión.
- Informar a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.
- Promover los diversos estamentos de la Comunidad Educativa iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia, manejo de conflictos y marco legal vigente.
- Elaborar, revisar y actualizar en conjunto con la Dirección y el Consejo Escolar: Reglamento interno y manual de convivencia escolar, Protocolo de atención y acción de denuncia de acoso escolar o bullying, Protocolo de prevención y acción frente a situaciones de abuso sexual, entre otros.

VI. OBJETIVO GENERAL

Promover la sana convivencia en la Fundación Educativa Santa Luisa de Marillac, a través de la planificación de actividades y generación de estrategias específicas en la que participen estudiantes, directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y/o apoderados.



VII. FASE I: DIFUSIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	EVIDENCIAS
1. Informar sobre el plan de gestión de convivencia escolar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, incentivando el protagonismo y la participación de cada uno de los actores de la comunidad escolar.	1. Informar y entregar PGCE y anexos de Protocolos de Acción a los docentes y asistentes	Comité de C.E.	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar conocen el PGCE, año 2021	Plan de Gestión impreso, registro en acta.
	2. Realizar reunión con los presidentes de curso para dar a conocer el plan de gestión de convivencia escolar 2020 e informen en cada curso.	C.C.E.	Todos los presidentes de curso informados	Acta de reunión
	3. Informar en la primera reunión de apoderados a través de presentación PPT.	C.C.E.	Todos los apoderados presentes reciben información.	Registro en tabla de reunión.
2. Favorecer la internalización y correcta utilización del reglamento escolar 2021 de parte de los estudiantes, asistentes, profesores y/o padres apoderados.	1. Presentar el comité de convivencia e informar del reglamento del colegio y PGCE.	Comité de C.E.	El 100% de los integrantes reciben información.	Reglamento impreso, registro en libro de clases
	2. Realizar una reunión de trabajo a estudiantes participantes de la directiva de cada curso con el objetivo de constituir el	Comité C.E.	El 100% de los integrantes de la directiva de curso participan en esta reunión.	Registro en acta



	Centro de Alumnos.			
	3- Realizar Jornada Anual de discusión del reglamento interno con los distintos estamentos: Consejo escolar, directivas de curso, docentes, apoderados.	Comité de C.E	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar.	Acta de la sesión. Lista de participantes.
	4- Aprobación de la actualización del reglamento interno.	Comité de C.E	El 100% de los integrantes del consejo escolar.	Acta del consejo escolar.

VIII. FASE II: INTERVENCIÓN

3. Realizar intervención sobre la temática de prevención del día del acoso escolar.	1. Taller de prevención del día del acoso escolar dirigido a todos los cursos.	Coordinadora de Convivencia Escolar.	El 100% de los estudiantes participan en talleres.	Registro en leccionarios.
4. Intervención a equipo directivo, docentes y asistentes sobre temática de autocuidado y contención emocional.	1. Intervenciones 1 vez al mes.	Psicóloga Pamela Vega	El 100% de los docentes y asistentes participa en taller o capacitación de autocuidado.	Registro en libro de actas. Plan de trabajo.
5. Generar espacios de	1. En el primer día de clases, en modalidad	Equipo Directivo	El 100% de docentes y/o asistentes de la	Fotografías



<p>acogida y sana convivencia con la comunidad educativa Santa Luisa de Marillac.</p>	<p>online se presenta a los nuevos docentes, asistentes de la educación como acción de bienvenida, socializando su nombre, curso al que ingresará y asignatura que realizará o función a cargo.</p>		<p>educación que se incorporan.</p>	
	<p>2. Realizar una recepción informativa y de acogida a los apoderados nuevos que se integran al colegio.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>El 100% de apoderados(as) nuevos participan en recepción de bienvenida.</p>	<p>Realizar en el segundo semestre.</p>
	<p>3. Realizar una recepción de acogida a los estudiantes nuevos desde el área de pastoral.</p>	<p>Pastoral</p>	<p>El 100% de estudiantes nuevos participa en bienvenida.</p>	<p>Realizar en el segundo semestre.</p>

IX. FASE III: INTERVENCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	EVIDENCIA
<p>6. Potenciar y motivar la sana convivencia y la participación entre los estudiantes y la comunidad educativa del establecimiento.</p>	<p>1. Elaborar panel semestral para alumnos destacados, como una manera de potenciar el refuerzo positivo.</p>	<p>Comité de Convivencia Escolar</p>	<p>100% de estudiantes, docentes, asistentes, apoderados(a) participan de estas actividades e interactúan de manera sana y amistosa.</p>	<p>2º semestre (1º semana de Julio). Registro de fotos, lista de asistencia.</p>



	2. Entrega de diplomas y regalos para alumnos destacados de los semestres.	Equipo directivo.	Entrega de regalos al 100% de alumnos destacados.	Registro y fotografías
	3. Celebración del día de la convivencia escolar.	Comité C.E. Ps. Pamela Vega	El 100% de los asistentes de este día participan en actividad.	Fotografías, actividad registrada en leccionario.
	4. Celebración día del estudiante	Docentes	El 100% de los asistentes de este día participan en actividad.	Fotografías y registro en libro de clases.
	5. Celebración día del profesor.	Centro de alumnos	El 100% de los asistentes de este día participan en actividad.	Fotografías y registro en libro de clases.
	6. Celebración día del asistente de la educación.	Centro de alumnos	El 100% de los asistentes de este día participan en actividad.	Fotografías y registro en libro de clases.

	7. Feria científica actividad en modalidad online.	Docentes de ciencias.	El 100% de los asistentes de este día participan en actividad	Fotografías y registro en libro de clases (Profesora Rebeca)
	8. Celebración día del libro	Encargada de CRA.	El 100% de los asistentes de este día participan en actividad	Fotografías y registro en libro de clases.
	9. Salida de recreación al finalizar el año.	Equipo de gestión.	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar	Registro en libro de



	10. Entrega de regalo vicentino para la C.E.		participa de esta jornada.	clases y fotografías. Lista de recepción y video .
7. Promover actividades de servicio y ayuda solidaria a la comunidad escolar.	1. Se realizan campañas solidarias de alimentos no perecibles para ir en ayuda de familias de nuestros estudiantes.	C.E	Apoyar a familias que lo requieran	Lista de beneficiarios y fotografías.
8. Favorecer la reflexión de los estudiantes sobre temas relacionados a formación valórica y formativa que fomente conductas sanas y positivas.	Talleres de intervención de acuerdo a necesidades de los cursos.	Docentes E.C.E	100% de los estudiantes participa durante el año en actividades realizadas.	Acta de asistencias, acta de actividades y fotografías.
9. Responder a las necesidades que surjan en el transcurso del año en relación a problemáticas específicas de cada curso.	1. Intervenir en la primera reunión de apoderados de cada curso, con la finalidad socializar el Manual de Convivencia Escolar.	Comité C.E.	100% de apoderados asistentes a la primera reunión.	Registro en libro de clases y lista de asistencias
	2. Realizar talleres en cada curso de acuerdo a las necesidades que presente.	Psicólogas, Coordinadora de convivencia escolar.	100% de los estudiantes de cada curso	Lista de asistencia y registro en libro de clases.
	3. Intervención mensual a estudiantes con problemáticas conductuales u otras.	Psicólogas, inspección general.	Participación del 100% de los estudiantes.	Registro en el libro de clases y fotografías.



	4. Intervención al 4° años básicos en reunión de apoderados, con el objetivo de concientizar sobre la importancia del apoyo académico (SIMCE).	Psicólogas y educadora diferencial del curso.	100% de Apoderados asistentes a la reunión.	Registro en el libro de clases y lista de asistencia.
	5. Charlas motivacional a cada curso de acuerdo a necesidades.	Psicólogas	Que el 100% de los estudiantes presentes participen de esta charla	Registro en el libro de clases y fotografías
	8. Charla/Taller para apoderados de habilidades parentales.	Psicólogas	El 100% de los apoderados participan en el taller.	Ppt y fotografías.
10. Favorecer en los estudiantes el trabajo en equipo y la sana convivencia.	1. Participación en competencias deportivas y/o recreativas de manera presencial u online.	Docente de Educación Física	100% de los estudiantes que participan en estas actividades deportivas	Plan de recreos entretenidos.
	2. Participación en actividades de libre elección cultural (debate con las fundaciones)	Jefa de UTP.	Que el 100% de los estudiantes presentes participen en estas actividades	Lista de participantes.
11. Favorecer el proceso formativo de estudiantes que presenten problemas conductuales y/o emocionales.	1. Realizar entrevistas de acompañamiento a los estudiantes y apoderados.	Profesora Jefa E.C.E Equipo psicosocial.	100% de estudiantes con problemas conductuales y/o emocionales reciben atención del equipo de psicosocial.	Cuaderno de registro de entrevistas.
12. Generar espacios de trabajo para promover la participación activa de los y	1. Reuniones semestrales con los encargados de seguridad escolar.	Inspector General	100% de participación de los estudiantes seleccionados.	Acta de reuniones, lista de asistencia.



las estudiantes en la temática de convivencia escolar.				
13. Promover la actualización de los conocimientos en los docentes sobre temáticas que favorezcan la convivencia escolar.	1. Gestionar charla/taller informativo de experto sobre convivencia escolar.	E.C.E. Psicólogas	100% de los docentes recibe material actualizado a través de su correo o impreso.	Registro de material informativo entregado.
14. Favorecer instancias de diálogo en el equipo docente, en el que puedan expresar sus puntos de vistas y se reflexione sobre la dinámica del colegio en búsqueda de soluciones.	1. Realizar reuniones en horas de orientación, consejo de profesores, por curso o asignaturas.	Equipo directivo	100% de los docentes y asistentes de la educación tienen la posibilidad de participar en diferentes reuniones.	Lista de asistencia, acta de reuniones.
15. Mejorar los canales de comunicación interno	1. Enviar circulares e informativos.	Equipo de gestión.	100% de los docentes y asistentes de la educación recibe informativos con información relevante de los diferentes ámbitos del colegio.	Registro de circulares.
	2. Creación de un video trimestral sobre actividades realizadas en la escuela de forma online.	E.C.E.	Se entrega al 100% de la comunidad educativa	Video
16. Favorecer la resolución positiva de conflictos	1. Resolver problemáticas escolares entre estudiantes en	Profesora jefe	100% de los estudiantes que	Registro de compromisos



utilizando como estrategia el registro de convivencia.	conflicto mediando el diálogo, utilizando el RICE.	Inspector general E.C.E.	presentan un conflicto.	y/o protocolos.
17. Fomentar la formación integral y constante en los padres o apoderados, a través de charlas o talleres.	1. Realizar una charla/taller anual sobre rutinas de estudios. 2. Formación espiritual a distintos estamentos de la comunidad educativa.	E.C.E. Psicosocial Pastoral	Participación de muestra intencionada de tres apoderados por cursos, según necesidad de apoyo. Participación de los estamentos.	Registro de asistencia, Fotografías Acta de reuniones Videos

X. FASE IV: EVALUACIÓN (NOVIEMBRE – DICIEMBRE)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS	EVIDENCIA
18. Conocer la percepción de los estudiantes, profesores, asistentes, padres y/o apoderados respecto del estado actual de la convivencia dentro del establecimiento, tras la fase de intervención del plan de gestión.	1. Aplicación de un cuestionario google drive sobre la temática de convivencia escolar.	E.C.E.	100% de la comunidad educativa responde cuestionario.	Lista de asistencia, registro de actividad y comentarios.
	2. Recopilar sugerencias a través de los delegados de convivencia escolar para aplicar en el plan de C.E del próximo año.	E.C.E	Delegados de C.E de todos los cursos.	La pauta de sugerencias.

